

Las Condes, 10 de septiembre de 2024
CIRCULAR N° 40/2024
Ref: Becas 2025

Estimados(as) Padres, Madres y Apoderados(as)

Con el objeto de ayudar a quienes estén pasando por problemas financieros a consecuencia de la difícil situación por la que estamos atravesando, el Directorio de la Sociedad Colegio Inglés S.A., acordó abrir el proceso de Becas para el año lectivo 2025, cuyo plazo de postulación vence impostergablemente el lunes 30 de septiembre de 2024.

Nota: no se aceptarán postulaciones después de esta fecha y los antecedentes aportados no serán devueltos.

Para postular a este beneficio, todos los interesados, incluyendo quienes necesiten mantener la beca actualmente vigente, deberán presentar los siguientes antecedentes:

- Declaración Renta 2023 y 2024 de ambos Apoderados
- Últimas 6 liquidaciones de remuneraciones de ambos Apoderados. En caso de ser independientes, 12 últimos IVA's de su empresa
- En caso de haber perdido su fuente laboral, fotocopia del finiquito respectivo
- Formulario adjunto con Protocolos, Solicitud y Antecedentes Familiares relacionados a la beca requerida.

Esta información debe ser enviada por mail a pablo.portales@hotmail.com que es la **única** forma en que se aceptarán las postulaciones.

Por su parte, el Colegio considerará para el otorgamiento de becas los siguientes antecedentes:

- Situación económica financiera de la familia.
- Rendimiento escolar y actitudinal de los alumnos postulantes.
- Participación de los padres, madres y/o apoderados en actividades formales e informales del Colegio.
- Antigüedad del grupo familiar.
- Comportamiento de pago registrado hasta la fecha.

Los resultados de las postulaciones serán conocidos por los beneficiarios a más tardar el día 23 de octubre a través de un correo electrónico.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Pablo Portales Donoso
Gerente General BHS